

México, D.F. a 24 de junio de 2010.

**Diputado Mario Alberto Becerra Poceroba
Presidente de la Comisión de Hacienda y
Crédito Público.**

**Entrevista concedida a los medios de
información en el Palacio Legislativo de
San Lázaro.**

PREGUNTA.-Diputado, yo quisiera preguntarle, ¿Ya se diluyó o todavía puede sobrevivir la idea de que la Reforma Fiscal pudiera verse en un extraordinario o en septiembre? porque estamos viendo que no hay gran avance y ¿qué dictámenes se están dictaminando en contra?

RESPUESTA.- Mire, le contesto lo segundo, lo que acordamos hace un mes en la Mesa Directiva es para darle una fluidez al trabajo de la comisión, presentaron una serie de dictámenes de forma negativa sobre iniciativas que fueron presentadas en las Legislaturas pasadas y que pueden tener dos razones o varias razones el dictaminarlas en contra.

Primero, que puede haber ya una modificación legal posterior, ¿no?, que anula naturalmente esa iniciativa; segundo, que son iniciativas que ya vienen, ya son obsoletas en la realidad actual y, tercero que son iniciativas que quizá ya están repetidas con las presentadas con posterioridad.

Entonces, la idea es que los miembros de la comisión vean esos dictámenes negativos, son 137 iniciativas que están dictaminando en sentido negativo; prácticamente ninguna de

esta Legislatura, en la que se toma la determinación de si debe o no proceder su dictaminación en este sentido, bajo la premisa y es el acuerdo que tuve con la Mesa Directiva de que cualquier diputado que considere que una iniciativa no debe ser dictaminada en ese sentido, la iniciativa no se dictamina, es decir, se regresa a la comisión para analizar si debe o no ser dictaminada y en qué sentido, esa es la intención, digamos acabar un poco con el rezago.

No solamente íbamos a ver dictámenes negativos, teníamos tres dictámenes en sentido positivo, uno es sobre el Banco del Caribe, que ya hemos platicado en ocasiones anteriores con la aportación del Gobierno mexicano de tres millones de dólares. Otra relativa a los poderes para que los (inaudible) ya no sean inscritos en el Registro Público y una tercera que es un juicio sumario, que es una minuta del Senado ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Eso es lo que vamos a ver, digamos, en nuestra sesión del próximo 8 de julio a las nueve de la mañana.

En cuanto al grupo de trabajo conformado por la Junta de Coordinación Política ciertamente no ha habido ninguna reunión, precisamente el día de ayer conminé a quien preside el grupo para que nos convoque con la finalidad de poder continuar los trabajos que nos habíamos encomendado para tratar de lograr que antes del 8 de septiembre --por ello se tendría que hacer en un extraordinario, ¿no?-- antes del 8 de septiembre pudiera estar dictaminada, tanto en la Comisión de Hacienda como en Presupuesto, la reforma, si no, no tendría sentido.

Es decir, si no lo logramos antes del 8 de septiembre no tendría sentido, porque precisamente el 8 de septiembre es cuando llega el nuevo paquete económico; entonces sería -vamos- un poco fuera de contexto el que llegue un nuevo paquete bajo la primicia de la posibilidad de nueva reforma; tendría que ser extraordinario.

PREGUNTA.- Pero, siendo realistas y debido a que no se les convoca.

RESPUESTA.- Siendo realistas y viendo cómo se están comportando los tiempos, no lo veo imposible, pero vamos, ya ha transcurrido todo el mes de mayo y ha transcurrido prácticamente junio y no hemos logrado reunirnos.

PREGUNTA.- Diputado, al final del periodo anterior ya se desató una guerra entre los partidos políticos por este caso de las coaliciones y negociaciones entre el PRI y el PAN, ¿hoy esta guerra sucia, estas grabaciones que se revelan, está impactando en esta posibilidad de la Reforma Fiscal?

RESPUESTA.- La Comisión Permanente está recogiendo todas esas inquietudes, todas esas situaciones que se están dando en el medio político desgraciadamente, creo que eso en nada beneficia al país, y pues sí, ciertamente, es lo que hoy nos ocupa, y ocupa el tiempo de los legisladores que formamos parte de la Comisión Permanente, debiendo estar más bien inmiscuidos en las posibles reformas que se platicaron en la Junta de Coordinación Política con la finalidad de que la comisión o las comisiones dictamináramos y pudieran presentarse en un periodo extraordinario.

PREGUNTA.- En este sentido ya todos los sectores por lo menos el empresarial, el bancario, hablan de una recuperación ya de la economía mexicana, incluso proyectan al 2011 un crecimiento importante en todos los sectores productivos de la economía nacional, ¿en qué medida no tener esta reforma puede diluir esta posibilidad de la recuperación económica?

RESPUESTA.- Yo creo que el país requiere, o sea, siempre he estado convencido y siempre lo he dicho ante ustedes, mi postura no ha cambiado, ni como legislador ni como presidente de la comisión, de que nuestro país requiere una reforma hacendaria integral, eso es indudable.

Ahora, las finanzas hoy por hoy, están siendo más sólidas y esto significa, que si nosotros lo vemos en perspectiva y en proyección hacia el 2011, pues hoy nuestro país al tener finanzas más sólidas no requiera con la necesidad imperante

una Reforma Fiscal, pero ello no significa que no volvamos después a tener la necesidad de ella.

PREGUNTA.- Entonces ¿la clase política está actuando con irresponsabilidad?

RESPUESTA.- La clase política, vamos, el país tiene indudablemente factores económicos que denotan que estamos retomando el crecimiento.

PREGUNTA.- Irresponsabilidad de la clase política, porque no lo fincan bien, no lo cimientan bien.

RESPUESTA.- Al final no es irresponsabilidad porque realmente las finanzas están siendo cada vez más sanas; yo no me refiero a que haya una irresponsabilidad en cuanto a que se descuiden las finanzas, yo más bien me refiero a que nosotros debemos estar conscientes y no debemos perder de vista que México requiere de ingresos permanentes y que en el caso del petróleo como consecuencia de la disminución en la explotación de los pozos petroleros, México cada día tiene una menor producción petrolera, eso significa tener menores ingresos permanentes y por eso necesitamos una reforma fiscal.

PREGUNTA.- ¿Y cómo ve las posibilidades de empezar una discusión ya de lleno en la Reforma Fiscal, pero después de las elecciones?

RESPUESTA.- Creo que, yo esperarí que después del 4 de julio, pues nos pongamos de veras a trabajar y que no se genere una catarsis nuevamente en el ámbito legislativo y todo sea ocuparse de las elecciones de las diversas entidades de la República.

PREGUNTA.- ¿Qué opinión tienen usted, en qué medida puede dársele confianza al sector turístico con estas medidas o disposiciones que impuso la autoridad hacendaria en el tema del cambio de divisas, porque hay reclamos del sector turístico en donde no pueden acceder a este cambio?

RESPUESTA.- Bueno, ése es un punto que ha preocupado a los legisladores; actualmente estoy integrando la Comisión

Permanente y soy secretario de la Tercera Comisión y acabamos de aprobar un punto de acuerdo en la Tercera Comisión en donde vamos a convocar a tener una reunión de trabajo precisamente al subsecretario Werner, al presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al subsecretario del ramo en materia de turismo, pues para explicar cuáles son las consecuencias colaterales de la reglas que se emitieron, ¿no?

PREGUNTA.- ¿A fin de que no impacten al sector turístico?

RESPUESTA.- Pues digamos que a fin de que no se genere tampoco un mercado negro. Porque todo esto puede generar una serie de consecuencias colaterales; entonces, nosotros estamos preocupados porque desconocemos cuáles serán las consecuencias. Por ello, como miembros de la Tercera Comisión, se presentó un punto de acuerdo que lo dictaminamos, si me acuerdo bien, el pasado martes, en donde pedimos tener una reunión de trabajo.

PREGUNTA.- ¿Ya tienen la fecha para esta reunión de trabajo?

RESPUESTA.- Todavía no, pero seguramente será en breve porque es un tema que nos ocupa.

PREGUNTA.- ¿Debería Hacienda consultar a los sectores antes de tomar este tipo de medidas?

RESPUESTA.- Nosotros partimos de la premisa, como legisladores, que el Ejecutivo, la Secretaría de Hacienda o quienes hayan intervenido, pues hicieron las auscultaciones necesarias, tuvieron las charlas necesarias, hicieron los análisis correspondientes.

Claro, quizá por lo que uno escucha, las reglas quedaron un poco cortas, es decir, una cosa es el tratar de impedir un mercado o un blanqueo de dólares, de moneda extranjera, y otra cosa es impedir la actividad no sólo turística, sino la actividad de algunas áreas específicas del país.

PREGUNTA.- Ya en serio, dígame ¿debe de comparecer (inaudible) Aguirre? Si no se va a caer la bolsa.

¿No debería retomarse lo que dice Espino, que haya una capacitación para quienes van a ser legisladores? Ya un senador pidió que se mande a comparecer a Margarita Zavala ahora, Aguirre ¿qué pasa?

RESPUESTA.- Yo le diría, si me lo pregunta a mí que me he dedicado toda mi vida al ejercicio profesional, sí considero que deberían de fijarse ciertos parámetros en legislación secundaria para que los legisladores cada vez fuéramos más capaces, indudablemente. No porque no lo seamos (inaudible).

PREGUNTA.- ¿Pero qué parámetros serían esos?

RESPUESTA.- Desde el exigir conocimientos en el ámbito legislativo, desde la creación de una norma, desde ahí empezaría yo.

PREGUNTA.- Diputado ¿esto no se envuelve en un ámbito electoral, por el hecho de pedir que comparezcan personajes que a final de cuentas llevan agua al molino de cada partido?

RESPUESTA.- Parece más bien una simple declaración. Yo la tomaría como una declaración. Quisiera pensar que no es una declaración seria y quisiera pensar que no es una declaración que conlleve una posición cierta, porque entonces sí, estaríamos quizá actuando fuera de un contexto natural de cualquier legislador y con un absoluto desconocimiento.

PREGUNTA.- ¿Su pronóstico para el domingo?

RESPUESTA.- Pues ganamos o ganamos ¿no?

Gracias.

-- ooOoo --